

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 17 de Mayo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.000.

## Lo que se dice del empréstito

De nuevo vuelve á ponerse sobre el tapete la cuestión del empréstito que gestiona el Ministro de Hacienda.

Gran reserva ha guardado éste hasta acerca de las principales condiciones en que aquél habrá de realizarse con el fin de que no influyan en el mercado de valores públicos: esto no obstante, algunas se van trasluciendo y la Prensa bancaria adelanta noticias y presunciones que han de influir en la gente de negocios.

Hasta ahora se sabe que la nueva Deuda será amortizable, que tendrá el interés nominal del cinco por ciento y por garantía la renta de tabacos: lo que aún no se ha puesto en claro de una manera indudable es el tipo de emisión que ha de dar la norma para conocer el interés que producirá el futuro papel.

Periódico también informado generalmente como *El Economista*, dice que el Ministro, si tiene decidido ya cuál ha de ser el valor real de aquella Deuda, lo reserva hasta el momento de publicar el Real decreto de creación, y en cambio la *Revista de Economía y Hacienda*, también bastante acreditada, da como probable que se emitirá á 82'50 como tipo medio entre 85 que quiere el señor Villaverde y 80 que pedían los banqueros y sociedades de crédito que toman parte en la operación.

Lo cierto de todo ello hasta aquí es que se crea una nueva Deuda amortizable cuando por decretos y leyes recientes se han suprimido todas las amortizaciones, y con un tipo de interés más alto que ninguna de las antiguas, excepción hecha de las Aduanas, aunque en mejores condiciones que éstas y que todas las demás por la garantía y la amortización.

No sabemos cuál sea de imperiosa la necesidad que lleva al Ministro á fijar á la nueva Deuda las condiciones que se indican; pero lo cierto es que con ellas se aparta del ideal de la unificación, ya casi conseguido con la ley de arreglo del pasado año '99 y la reciente del impuesto sobre las utilidades: únicamente podría admitirse como primera serie de una conversión que fuera fijando en 1 por 100 el interés definitivo, amortizando las antiguas Deudas, y en tales condiciones el canje, que se redujese en cantidad bastante apreciable el capital sin aumento importante en el interés total; esto sin que sea más oneroso que hoy el servicio de la Deuda.

No tardaremos en salir de dudas, pues, según se dice, pronto aparecerá el Real decreto fijando las condiciones del empréstito de que nos ocupamos, que ha de ser piedra de toque que aquilate el crédito de que disfruta la nación.

## PARA COBRAR

## HAY QUE PAGAR CONTRIBUCION

El artículo 61 del reglamento de la contribución industrial vigente, fecha 28 de Mayo 1896, establece lo siguiente:

«Artículo 61. Para celebrar actos de conciliación ó promover cualquier demanda ante los tribunales, «será requisito indispensable» en el reclamante, si se halla sujeto á la contribución industrial y la acción que entable tiene relación con la industria, comercio, profesión, arte ú oficio que ejerza, «justificar por medio del recibo talonario de la recaudación», ó por certificado visado por las oficina correspondiente, que está al corriente en el pago de la cuota respectiva al tiempo en que devenga los honorarios; todo bajo la responsabilidad personal de los jueces, escribanos y secretarios que permitan la celebración del acto de conciliación ó admisión de la demanda sin que preceda la justificación indicada.»

Ya lo saben los tribunales y los que sean demandados.

## SECCION LITERARIA

### Refrán verdadero.

De mi pasión en prueba, me exigiste que te diese de Cándida el retrato; ira te daba de que poseyera recuerdos de un cariño ya pasado.

Rogaste sin cesar, y en el momento en que lograste verle entre tus manos, ¿recuerdas, dí, recuerdas lo que hiciste? romperlo en mil pedazos!

*Aquel que á hierro mata á hierro muere*, dice un refrán, como ninguno exacto; otra mujer que hoy mi alma sujeta con su divino irresistible encanto, logró al fin con palabras amorosas poseer tu magnífico retrato, ¿Y sabes, dí, Felisa, lo que ha hecho? romperlo en mil pedazos!

Tomás Camacho.

## Crónica de arte.

Compláceme en extremo que desde hace algún tiempo hayan despertado en Zamora aficiones artísticas, dignas del mayor encomio, pues demuestran, que aun cuando con paso tardo é inconcebible lentitud, esta vetusta é histórica ciudad va avanzando por el camino de la cultura y el progreso.

El orfeón que está organizando el señor Haedo (hijo), las frecuentes exposiciones de cuadros en los escaparates, y otras muchas manifestaciones del arte zamorano, son prueba de que aun podemos llegar á donde llegan otras capitales, y si antes no lo hemos hecho, ha sido por nuestro carácter apático y perezoso.

Ya que de arte trata esta crónica, no quiero pasarme sin dar mi enhorabuena al joven pintor señor Ledo por su dibujo *Abstracción*, pues aun cuando casi profano en la materia, soy de los que creen que las bellas artes y especialmente la pintura y la escultura, no deben reducirse á meras copias de la naturaleza, antes al contrario, debe el artista expresar en ellas algo intangible, algo inmaterial que

es lo que da á las obras vida y calor y lo que á mi juicio constituye la inspiración.

Por eso mi amigo el señor Ledo conforme sin duda con esta manera de pensar y demostrando condiciones artísticas, ha dado á su dibujo una expresión tan acentuada y bien sentida que, realmente parece que aquella hermosa joven, de largos y rizados cabellos, está en uno de esos momentos en que el alma, haciendo *abstracción* completa del cuerpo y como si de él estuviese separada, vaga por las regiones etereas sin parar su atención en nada de cuanto la rodea.

Si esto ha sido lo que el autor del cuadro *Abstracción* ha querido expresar, creo que lo ha conseguido, siendo digno de aplauso, pues no es tan fácil á mi ver retratar en el rostro los afectos del alma.

P. Pillo.

## LOS VINOS ESPAÑOLES en el Uruguay.

En la Cámara de Comercio de Santander, se ha recibido copia de la exposición que la de igual clase española de Montevideo elevó, con fecha 2 de Abril, á la Honorable asamblea nacional, con motivo del proyectado aumento de derechos aduaneros para determinados artículos.

Entre estos últimos aparecen gravados los vinos extranjeros con un centésimo por litro por cada grado ó fracción que exceda de los 16 grados y como el excedente de dicho límite alcanza únicamente á los vinos españoles que, por su naturaleza, tienen mayor fuerza alcohólica que los similares de otras procedencias, la Corporación recurrente pone de manifiesto todo lo que, en lógica y justicia, debe tener muy en cuenta la Asamblea uruguaya para no perjudicar á ese comercio de importación.

Según el último anuario estadístico de la República, la valoración de los vinos españoles allí importados ascendió pesos 1.426.810, ó sea mucho más de la mitad del valor total de los vinos que llegaron de todas las procedencias.

El comercio importador de caldos españoles abonó en el período anual de 1898, algo más del 8 por 100 de la recaudación total que tuvieron las Aduanas de aquel Estado.

El vino español no puede resistir allí más gravamen que el que tiene actualmente y si se le impusiera el que está en proyecto quedaría desalojado del mercado, en beneficio de los vinos de otras procedencias que, por su pobreza alcohólica, han de verse libres del recargo que se trata de establecer.

La Cámara de Comercio española, de Montevideo, se extiende en atinadas consideraciones para dejar demostrado el profundo error que sufren, ó que á sabiendas sostienen, los que dicen que la graduación de los vinos españoles se debe á la circunstancia de estar éstos encabezados con alcoholes de industria.

Y hace notar á los legisladores uru-

guayos la actitud reinante en las fuerzas productoras de España, las cuales vienen dedicando preferente atención á todo lo que se relaciona con el intercambio de las Repúblicas sud americanas, y muy especialmente con las de la Plata, que tienen asegurado en la península un buen consumo de sus principales productos, sobre todo en cueros y sebos.

El documento que acabamos de extractar es una elocuente prueba del patriótico interés de la Cámara española, y está firmado por su presidente don Domingo Martí Torres y por su secretario general don Eugenio Gainza.

## BALANCE POLITICO

Tomado de la prensa de Madrid.

Dícese que varias Cámaras de Comercio se proponen contestar al ministro de Obras públicas que renuncian al carácter oficial, que al fin en nada les favorece.

Entienden que el ministro del ramo no ejerce potestad sobre tales organismos.

Se acogerán á la Ley de asociaciones.

\*\*

El ministro de Gracia y Justicia, ha manifestado que el viaje á Roma del Obispo de Barcelona, obedece á asuntos delicados y que por lo tanto no deben de hacerse comentarios sobre el mismo.

\*\*

El ministro de Hacienda muéstrase disgustado con los consejeros del Banco de España, por haber lanzado éstos al mercado obligaciones del Tesoro, cotizándolas sobre la par é impidiendo de este modo la proyectada amortización.

\*\*

El señor Romero Robledo ha declarado que, por falta de armonía entre sus jefes, no se reunirán las minorías parlamentarias.

Yo he cumplido con el deber que me imponía el patriotismo, pues creía la situación grave, y no he pensado que la reunión de Cortes pondría en peligro de desplomarse el edificio de las instituciones.

Quería que la Unión viera que contaba con el amparo de las minorías para apoyarla en sus quejas justas y legales.

Cerrados los caminos de concordia, defenderé ahora, como siempre, el dogma liberal y las causas justas, para ganar el apoyo de la opinión pública, única reina absoluta del mundo.

\*\*

Telegrafían de varias provincias que ha sido bien acogida por los republicanos, la proposición Lerroux de tendencias socialistas, aprobada en la Asamblea que se está celebrando en esta Corte.

En dicha proposición se establece el impuesto progresivo y la jornada de ocho horas.

\*\*

En vista de haber fracasado el proyecto de Romero, de acudir las minorías monárquicas á la Reina, pidiendo la in-

mediata reunión de las Cortes, se propone el batallador exministro dirigir un manifiesto al país explicando lo ocurrido.

\*\*

Nos ha llamado la atención que la *Revista General Internacional*, que dirige un diputado de la mayoría, escriba lo siguiente:

«Ignoramos si será cierto que de Roma llaman al Dr. Morgades, Obispo de Barcelona; pero creemos que, si no le han llamado, deben hacerlo, y que, llamándole ó no el Gobierno tiene medios bastantes para suprimir del territorio español ese Obispo y suspender sus temporalidades.»

Dudamos sin embargo, mucho, que el Gobierno siga los consejos que se le dan.

#### PROVISIÓN DE LA PLAZA DE FARMACÉUTICO DE LA Beneficencia provincial de Zamora.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Excma. Diputación en su última reunión, acordó la Comisión provincial anunciar la provisión de la oficina de Farmacia, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Se anuncia un concurso entre los licenciados y doctores en Farmacia.

2.<sup>a</sup> El agraciado con dicha plaza, que además de ser Español y mayor de edad, habrá de suministrar cuantos medicamentos sean necesarios en los Establecimientos de beneficencia provincial de la capital, con arreglo á la prescripción facultativa, para lo cual habrá de hallarse convenientemente provisto, tanto de dichos medicamentos, como del botamen, balanzas de precisión y todos los aparatos necesarios á una bien servida oficina de Farmacia.

3.<sup>a</sup> El farmacéutico habrá de dirigir personalmente la Farmacia, para lo cual tendrá y dispondrá del local destinado al efecto y disfrutará de habitación gratis.

4.<sup>a</sup> El importe de los medicamentos suministrados le será abonado, previa justificación, por trimestres vencidos y con la rebaja de un 33 por 100 de la tarifa oficial.

5.<sup>a</sup> Para el cumplimiento de las bases anteriores, se otorgará el correspondiente contrato, cuya duración será la de cinco años, á partir de la fecha del otorgamiento.

Y que se publique en el *Boletín Oficial* de la provincia.

### La guerra en el Africa Austral.

#### Discrepancias en el Volksraad.

El mal aspecto que ha tomado la guerra para los boers influye en el espíritu público en Pretoria.

«Le Temps», cuyas simpatías hacia el Transvaal son bien conocidas, no oculta que las medidas propuestas por el presidente Krüger para continuar la guerra han sido violentamente discutidas en la Asamblea boer ó Volksraad. Propuso Krüger vender los derechos de ciertas concesiones pertenecientes á particulares, para obtener recursos, y el partido progresista protestó vivamente de esta proposición.

El diputado van Rendburgo dijo que, mientras los burghers se estaban batiendo, se querían vender sus propiedades á una taifa de especuladores.

Contestó Krüger que necesitaba di-

nero para mantener y vestir á los combatientes.

Varios diputados replicaron entonces que eso estaba en contradicción manifiesta con la declaración del presidente de que poseía fondos bastantes para proseguir la guerra.

Algunos miembros de la Asamblea llegaron hasta acusar al Gobierno de malgastar los recursos.

El presidente Krüger salió muy excitado de la Cámara, diciendo que había cumplido con su deber, y se lavaba las manos. El diputado Smith protestó de la conducta de Krüger, diciendo que trataba de coartar la libertad de la palabra y de voto de los miembros del Volksraad.

#### Contra el emperador de Alemania.

El periódico ruso *Viedomosti* publica un violento artículo contra el emperador de Alemania.

Dice que las recientes demostraciones de simpatía hechas por éste á favor de Inglaterra han destruido todas las probabilidades de éxito de la misión boer para la celebración de la paz.

Añade que Guillermo II es personalmente el único obstáculo para la intervención europea en la guerra del Transvaal, pues sin su oposición todas las grandes potencias continentales hubieran llegado á un acuerdo para mediar colectivamente en el conflicto sur-americano.

### En el país de los boers.

#### Las minas de diamantes de Kimberley.

En 1867, un campesino boer, van Niekerk, había ido á visitar en la extrema frontera de la Colonia del Cabo, á uno de sus compatriotas, llamado Jacobs, cuyas tierras estaban situadas en la confluencia de los rios Orange y Vaal. Durante su estancia en este país, van Niekerk vio entre las manos de los hijos de su amigo algunas piedras brillantes que llamaron su atención. Un ligero examen le hizo suponer que eran diamantes. Quiso comprarlas, pero su amigo, que ni remotamente sospechaba el verdadero precio de aquellas piedras se las dió, sin aceptar por ellas remuneración alguna.

El más grueso de estos diamantes (que de verdaderos y muy valiosos diamantes se trataba) fué á dar después de diversas transacciones, entre las manos del doctor Atherstone, de Grahamstown, quien adivinó su verdadero valor y lo vendió en 500 libras esterlinas (12 500 pesetas) al gobernador del cabo sir Philip Wodehouse.

Alentado por este primer éxito, van Niekerk vuelve á orillas del Vaal y allí sabe que un negro cafre, de oficio hechicero, posee en medio de sus innumerables *grigris*, una piedra brillante de un volumen considerable. Cerciórase van Niekerk por sí mismo de la belleza de esta piedra y logra comprársela al hechicero por el precio de cien carneros y treinta caballos.

El negocio no pudo serle más ventajoso, puesto que el diamante pesaba 83 quilates y le valió 11.200 libras esterlinas (280.000 pesetas). Era la célebre «Estrella del Africa del Sud».

Al saber tal noticia, una nube de aventureros cae sobre el país: llegan del Cabo del Natal, de Australia, de América, de Inglaterra... Los indígenas acuden igual-

mente en gran número. En 1870 había 8000 habitantes blancos en los terrenos diamantíferos.

En 1880 pasaban de 40.000.

Hoy existen en Kimberley siete ú ocho campos de explotación de diamantes.

Cada campo está dividido en secciones separadas por pequeños senderos, por los cuales circulan las carretas y carretillas. Boreados por los «claims», estos senderos son tan estrechos, que frecuentemente ocurren en ellos accidentes desgraciados. Hombres, caballos y carros ruedan hasta el fondo de las excavaciones, que son verdaderos precipicios; y es frecuente que aplasten á los que en ellos trabajan.

Los «claims», cuyo valor varía de 200.000 á 400.000 francos, son generalmente cuadrados de 30 pies de lado, que cada propietario explota con otros blancos y con cierto número de indígenas. De éstos los unos cavan y baten la tierra en el fondo de los pozos y los otros la suben hasta la superficie en cubos de zinc, por medio de una polea á la cual va enrollada una correa de cuero de vaca. Cuando hay suficiente cantidad de tierra, se la pasa por dos cribas, de agujeros muy gruesos la una y más delgados la otra. Una vez la tierra cernida, no quedan en las cribas sino terrones y piedras que se colocan sobre unas mesas. Y entonces es cuando empieza el trabajo de los blancos. Con un pedazo de zinc ó de hierro de unos 30 centímetros por 10, colocan delante de ellos una cierta cantidad de piedras que trituran sobre la mesa. Una simple mirada les basta para saber si entre ellas se encuentra algún diamante.

Los indígenas empleados en las minas (cuyo salario oscila entre 10 y 12 chelines semanales) roban, instigados por algunos blancos, los diamantes que pueden. Los recogen habilmente con los dedos de los pies, se los esconden en la boca y se los tragan en caso necesario, hasta tal punto que en 1885 se estimaban los robos así cometidos en un veinticinco por ciento del valor total de los diamantes extraídos.

Las penas más severas, la prisión, las multas, el látigo, resultaban ineficaces. Ha sido preciso guardar á los indígenas en establos, como si se tratase de animales, y prohibirles toda salida durante el tiempo de su contrata. Y así y todo los robos subsisten, gracias á la complicidad de los blancos, judíos en su mayor parte, que compran á los mineros los diamantes robados. Y de este modo, con gran perjuicio de los propietarios de los «claims», se han hecho en la Griqualandia fortunas considerables.

## NOTICIAS

Por falta de número de señores concejales, anoche no celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

El *Diario de Barcelona* del día 14, publica en primer término de la sección de sueltos, uno que es objeto de muchos comentarios.

Dice que el desorden actual tiene su origen en la pusilanimidad del Gobierno. Este se encargó del Poder con muchos bríos en palabras y promesas, como flojedad en los actos, lo cual desilusionó—añade—á los que creíamos que por de-

cretos se debían realizar, si no todas, muchas de las reformas que exigía la necesidad sentida y que eran de urgente planteamiento.

Rechaza luego el *Diario* las censuras que el señor Paraíso dirige á los catalanes, y termina diciendo:

«Los momentos son críticos. Si el señor Silvela no sabe aprovecharlos para restablecer el principio de autoridad y para dar satisfacción á las necesidades del país, se hundirá para siempre, después de haber causado daño inmenso é irreparable á nuestra pobre España.»

Hoy no hemos recibido la carta postal, que nuestro diligente corresponsal en Madrid nos remite todos los días.

En el Congreso agrícola de Lérida se han votado, entre otras, las siguientes conclusiones:

La transformación de la cuota fija de la contribución rústica por un tipo fijo.

Rebaja del tipo de consumos no excediendo las cuotas de la mitad del impuesto por contribución directa.

Amplia descentralización administrativa.

Se nos dice que dentro de breves días se procederá á la demolición de la iglesia del Salvador de la Vid de esta ciudad.

En Málaga un opulento capitalista ensaya el cultivo del café.

Los resultados que ha obtenido son inmejorables, superando el café al del Brasil y Puerto Rico.

Tiene preparadas 4.000 plantaciones para el año próximo.

El ministro de la Gobernación puso ayer á la firma de la Reina un decreto creando el cuerpo auxiliar de telegrafistas.

Esta tarde sale para Valladolid con el fin de jurar el cargo de juez de instrucción de esta capital, el señor Mansilla.

El director general de Comunicaciones ha dispuesto que el día 28 del actual preste servicio permanente la estación telegráfica de Elche.

El personal de la misma será reforzado con dos oficiales del Cuerpo y dos ordenanzas.

Las estaciones de Argamasilla y Tobarra serán sometidas á disposiciones análogas.

Estas medidas tienden á facilitar á las Comisiones extranjeras que han venido á estudiar el eclipse un servicio rápido y constante.

#### MOVIMIENTO DE POBLACION

##### Nacimientos.

Visitación Sever Bernabeu.

Pascuala de San Pedro.

##### Defunciones.

Francisco García Fernández.

Telegrafian de Oviedo que en la inmediata parroquia de Villardonado, del conejo de Llanera, se halla en cama una familia, compuesta de matrimonio y 12 hijos de menor edad, con síntomas evidentes de intoxicación.

El padre se llama Manuel Diaz y es capataz de la brigada de la estación de Villabona.

Se cree que el envenenamiento ha sido

producido por una cantidad de harina que la mujer compró en Gijón para confeccionar el pan que les ha servido de alimento en estos últimos días.

El estado de los enfermos es grave.

### AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Puebla de Sanabria.—Delito, lesiones.—Procesado, Andrés García.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor S. fiscal.—Abogado, señor Conde.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, cuatro.

Juzgado de idem.—Delito, hurto.—Procesada, María Alvaro.—Ponente, señor presidente.—Acusación, señor sustituto fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, cuatro.

Dicen de Valladolid que con motivo del nuevo impuesto que se consigna en los presupuestos, y que alcanza á gravar los sueldos de los maquinistas y fogoneeros de los ferrocarriles, reinaba en este personal de la Compañía del Norte gran efervescencia y malestar, pero se han calmado éstos, al convencerse, por la lectura de la circular que les dirige la Dirección de la Compañía, que el nuevo tributo se les comenzará á descontar en la próxima nómina, y que la Compañía les reintegrará con el crédito de 150.000 pesetas acordado para atender á dicho objeto.

Nuestros lectores podrán ver en el *Balance político* las noticias más importantes de política que publican los diarios madrileños.

Según dice la Prensa de Salamanca, es probable que se altere el orden público en la ciudad de Béjar con motivo de haberse cerrado varias fábricas, quedando inactividad de obreros sin trabajo.

### VENTA DE CASA

El día 22 de Mayo actual, á las once de la mañana, se vende en pública subasta una casa en esta ciudad, calle de la Reina, núm. 2 y 4, en la Notaría del señor Firmat y Cabrero, donde se hallan de manifiesto los títulos de la finca y condiciones de la venta.

El lunes, probablemente, se reunirá en Madrid el directorio de la Unión Nacional.

El documento que hemos anunciado aparecerá el sábado.

Dice el periódico italiano *El Adriático* que el Gobierno español ha telegrafiado al embajador de España en el Vaticano que se ejerza una activa vigilancia cerca del pretendiente don Carlos.

En Palencia se está formando otra sociedad azucarera.

Vamos á estar más dulces que la miel en esta región.

La diputación provincial de Zaragoza tiene en estudio la implantación de una Caja de préstamos á los labradores, con el fin de matar la usura y favorecer al agricultor.

Desgraciadamente no se estilan por aquí Diputaciones como esa.

El periódico *La Nación Catalana* ha suspendido voluntariamente la publicación

del número correspondiente al día 15 del actual, en virtud de las circunstancias.

Es inexacto que dicho periódico haya sido suspendido por las autoridades.

Se ha publicado una R. O. disponiendo, que los empleados del cuerpo de Telégrafos están exceptuados de los recargos municipales en los arbitrios de todas clases y en el impuesto de consumos, sea cualquiera la forma en que se efectúe la cobranza.

La recaudación del actual trimestre en el período voluntario que comenzó en 1.º de Mayo, ofrece muy escaso producto, digan lo que quieran los periódicos ministeriales.

La mayoría de contribuyentes se encuentra á la expectativa hasta que se aproxime el procedimiento de apremio en Junio.

Según dicen de Reus, preparase allí una ruidosa manifestación con motivo de haber sido destituido el alcalde.

El Gobierno tiene adoptadas la convenientes medidas de precaución para evitar lamentables consecuencias en los disturbios que pudieran surgir.

El Instituto Agrícola catalán de San Isidro, para conmemorar el 50 aniversario de su fundación, celebrará una Exposición en Madrid cuya inauguración se verificará el 22 de Mayo de 1901.

Versará únicamente sobre la patata en sus diversas procedencias y manifestaciones, y en las aplicaciones industriales de este tubérculo.

El *Diario Oficial* publica la relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados por la Junta calificadora para desempeñar destinos civiles.

Varios agricultores de Andalucía, Extremadura y provincias de Levante se proponen este año ensayar el cultivo del algodón.

Las comarcas citadas se presentan admirablemente para la explotación del precioso textil, y el poco incremento que ha tomado hasta ahora la plantación, se debe sólo á la iniciativa de los agricultores apegados á los sistemas primitivos del cultivo, que impiden la prosperidad y no dan lugar á provechosos estímulos.

La siembra como es sabido, puede hacerse una vez pasados los fríos, habiendo lugar hasta fines de Mayo.

En la parroquia de Castrofeito, Santiago, ha sido cazado un jabalí que pesó más de seis arrobas.

En los centros oficiales, no hemos adquirido hoy ni una noticia.

Bien se conoce que hoy es día de fiesta nacional.

Los centros de recreo, preparan brillantísimos bailes para el día de la Ascensión.

Noticias de Manila dicen que ha sido descubierta una conspiración habiendo operado la Policía yankee más de cien detenciones.

Tres mil insurrectos se han apoderado de Bulán, al Sur de la isla de Luzón, pasando á cuchillo á la guarnición americana.

En Catagig (isla de Samar), la peque-

ña guarnición americana, compuesta de 30 soldados, ha quedado reducida á 10 hombres, á consecuencia de los ataques de los indígenas.

No son ciertas las noticias que han circulado sobre asesinatos de españoles y chinos.

Un telegrama oficial del Cónsul de Manila comunica que han llegado á aquella capital 2 oficiales y 206 soldados españoles.

Dice el mencionado Cónsul que sólo faltan por rescatar 60 Oficiales y 80 soldados.

La Asociación general de cazadores de España ha solicitado del Gobierno la reforma de la *Ley de caza*.

Para evitar los abusos que varios individuos cometen é impedir la rápida extensión de la caza, la Asociación, propondrá, entre otras cosas, lo siguiente:

Establecimiento de la guardia rural militar; impedir la tala y descuaje de los montes y sierras; celebrar certámenes de tiro al vuelo y de tiro al blanco; mejorar las razas de perros por una selección inteligente; crear revistas de caza para propagación de la cultura entre aficionados, y celebrar asambleas de cazadores.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial  
Madrid 17 (11 mañana.)

### Los ingleses. Discurso comentado.

Es objeto de diversos comentarios el discurso que ayer pronunció en la Cámara el ministro de Hacienda de Inglaterra.

Según los despachos que hoy se han recibido de Londres, el ministro declaró que espera fundamentadamente el próximo fin de la guerra anglo-boer.

Rechazó la idea de la creación de un ejército permanente, mostrándose partidario de la milicia de voluntarios y de que se refuerce la Marina de Guerra.

Madrid 17 (1 tarde.)

### La "Unión Nacional".

Atribúyese extraordinaria importancia á los acuerdos que el directorio de la *Unión Nacional* habrá de adoptar en la sesión anunciada para el lunes próximo.

La actitud de abierta hostilidad al Gobierno en que se han colocado los individuos del Directorio, después de la circular de Gasset, tan mortificante para las Cámaras de Comercio, hace suponer con bastante fundamento que se avecinan sucesos de verdadera gravedad, que habrán de producir serios disgustos al Gabinete silvelista.

Madrid 17 (2'15 t.)

### De política.

Las declaraciones que el señor Romero Robledo ha hecho á un redactor de *El Liberal*, y que ayer publicó este popular colega, son el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Créese por muchas gentes, que los fracasados propósitos del batallador exministro, eran dignos de

ser aceptados por los jefes de las minorías, pues con su realización se evitaría el choque que todos creen inevitable entre el Gobierno y las clases mercantiles.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

### ALMONEDA

Se hace de varios objetos de casa, entre los que se venden un magnífico piano vertical, una Historia de España por La Fuente y una cama nueva, de las llamadas de Vitoria.

Balborraz, 68, 2.º

### Venta de casa.

Se hace de la casa número 30 de la calle de San Torcuato, en esta ciudad, consta de entresuelo y tienda, piso principal y segundo, todos independientes, se halla libre de todo cargo y tiene título inscripto.

Para tratar de precio y condiciones en la calle de las Cortinas número 15, darán razón.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Se vende ó arrienda una panera en la calle de San Julián frente al pajar del Rey: tiene cabidad para mil fanegas de grano.

Para informarse, en esta imprenta.

### Casas en venta.

Se venden dos casas en el arrabal de Cabañales calle del puente, señaladas una con el número 5 de planta baja y dos pisos, y otra con el número 40; para tratar con su dueño, Lino Vázquez.

### Academia para señoritas

DIRIGIDA POR

doña Catalina Santos y Santos.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, queda abierta desde 1.º de Mayo próximo esta Academia especial donde se enseña á construir flores de tela, seda y terciopelo, en imitación á porcelana, estampación en rasos, etcétera.

Las labores se expondrán al público en los establecimientos de esta ciudad, para que sean conocidos los adelantos de las discípulas, que no podrán asistir á las clases menos de un mes.

Plaza de Fray Diego de Deza, número 4.

### Emilio Ruiz Chaves,

CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES  
Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes — *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlínas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

### Indispensable

para oficinas y escritorios.

Se han recibido unos botes en casa de Calamita que contienen unos polvos tan buenos para hacer tinta, que echando en dos litros de agua la cantidad que se indica se convierten al instante en tinta negra y tan fina que no hay otra que la iguale, y hay para toda la vida. Su precio es una peseta y los vende Calamita.

SANTA CLARA 55.

# NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infeciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

**Léase el prospecto para usarlas.**  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rúa 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.


## MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

**Cura sin sondar ni operar.** Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Intelibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

**HIGINIO MERINO**  
RELOJERÍA Y ÓPTICA  
5, Renova, 5.



Relojes Morced, péndulos y Reguladores.  
Relojes sistema-Roskopf á 12 pesetas.

**DROGUERIA**  
DE  
**JOSÉ GARCIA CAPELO**  
HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rúa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.  
No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rúa, 20,  
FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA  
ZAMORA

SE HACEN  
toda clase  
de composuras  
garantizadas  
por un  
año.

TRABAJO  
de primer  
orden.

RELOJERIA SUIZA  
DEL  
**SEÑOR PIEDRA**

Tiene á la venta  
un especial surtido  
de relojería de to-  
das clases, en plata  
acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9  
ZAMORA

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.  
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.  
Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Varómetros etc.  
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.  
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

**CARNECERIA**  
**LUCIANO DE ANTA**  
SE VENDE carne de vaca, ternera, cordero, cabrito y tostones.

Vaca los 400 gramos, 60 céntimos.  
Ternera los 400 gramos sin hueso, 80 idem; y el kilo, 8 reales.  
Cordero los 400 gramos, 45 céntimos.  
Cabrito los 400 gramos, 70 idem.  
Tostones á precios económicos.

PLAZA DEL FRESCO  
**LUCIANO DE ANTA**

**Almacen de papeles pintados.**

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosin, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

**GRAN TALLER DE COCHES**  
DE  
**BERNARDO RODRIGUEZ**  
DE  
**ROLLAN**

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

Se cambian coches nuevos por usados.  
San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

**IMPRESOS**

Para contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria; en la imprenta de este diario.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

**Camisería de Mañosa.**

Santa Clara, 6. ZAMORA Santa Clara, 6.


Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CEFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUNOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

Casa especial en la confección á medida de camisas y calzoncillos para caballero.

**SANTA CLARA, 6, ZAMORA.**

**ESPERATO ROBLEDO**  
PLAZA DEL FRESCO  
ZAMORA



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.  
34 años de existencia.  
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.  
Subdirector: Emilio Prieto. Rúa, 156.—ZAMORA

**COMPANIA DE VAPORES-CORREOS**  
**DE LA MALA REAL INGLESA**

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA  
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El día 31 de Mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor MAGDALENA  
VIAJE DE IDA El día 27 de Mayo saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor DANUBE.  
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.  
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.  
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.  
Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.  
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.  
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.-Vigo

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER.